

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 11 de Abril de 1980	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 17 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 13.930

Nº. 10.959

Tirada de 600 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 61

Salta, 28 de enero de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de febrero del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 10.500,—	\$ 110,— la palabra
Convocatorias Asambleas entidades civiles (Cul- turales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Avisos comerciales	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos de Mina	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Avisos Administrativos	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos judiciales	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 9.300,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 10.500,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Sucesorios	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Balances	\$ 15.000,—	la página, más un adicional de \$ 10.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 55.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 500,—
b) Semestral	\$ 35.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 600,—
c) Trimestral	\$ 21.500,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.000,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

	Pág.
M. de Gobierno Nº 301-D del 21-3-80 — Reconocer licencia reglamentaria año 1979 a Dn. Miguel Raúl Gentil, Policía de la Provincia . . .	1321
M. de Gobierno Nº 302-D del 21-3-80 — Aceptar renuncia Sra. María Isabel Marcione de Rufino, Dirección General de Institutos Penales de la Provincia	1321
M. de Gobierno Nº 303-D del 21-3-80 — Aceptar renuncia Sgto. Antonio Russo, Policía de la Provincia	1321
M. de Gobierno Nº 304-D del 21-3-80 — Conceder retiro voluntario Cabo Paulino Roberto Díaz, Policía de la Provincia	1321
M. de Gobierno Nº 305-D del 21-3-80 — Conceder retiro voluntario Oficial Principal Martín Erazo, Policía de la Provincia	1321
M. de Gobierno Nº 306-D del 21-3-80 — Reconocer licencia reglamentaria años 1979 y 1978, ex-Agente César Osvaldo Gauna, Policía de la Provincia	1321

	Pág.
M. de Gobierno Nº 307-D del 21-3-80 — Conceder retiro voluntario Inspector Gral. Domingo Cuevas, Policía de la Provincia	1321
M. de Gobierno Nº 308-D del 21-3-80 — Conceder retiro voluntario Agente Jesús Elin Rodríguez, Policía de la Provincia	1322
M. de Economía Nº 309-D del 21-3-80 — Aceptar renuncia Sr. Gabriel Jesús Torres, A. G. A. S.	1322
M. de Economía Nº 310-D del 21-3-80 — Trasladar al Ing. Agr. Osvaldo B. Fraile, de Direc. Gral. de Recursos Naturales Renovables a Dirección General Agropecuaria, e Ing. Alicia Zapater de Del Castillo, de Dirección Agropecuaria a Dirección Gral. de Recursos Naturales ..	1322
M. de Economía Nº 311-D del 21-3-80 — Aceptar renuncia Ing. Humberto Adolfo Querio, Dirección de Industria	1322
M. de Economía Nº 312-D del 21-3-80 — Aprobar Resolución 064/79, aceptar renuncia Sr. Víctor Sutara, Dirección General de Arquitectura de la Provincia	1322
M. de Economía Nº 313-D del 21-3-80 — Aceptar renuncia Sr. Luis Alberto Lochockí, Dirección de Comercio	1322
M. de Economía Nº 314-D del 21-3-80 — Aceptar renuncia Lic. Armando Félix Terán de la Vega, Dirección de Minería	1322
M. de B. Social Nº 315-D del 21-3-80 — Aprobar contrato de locación entre el Sr. Ministro de Bienestar Social y la Sra. Rosalía Tejerina de Gómez	1322
M. de B. Social Nº 316-D del 21-3-80 — Aprobar contrato de locación entre el Sr. Ministro de Bienestar Social y el Sr. Juan Cárdenas ..	1322
M. de B. Social Nº 317-D del 21-3-80 — Aprobar contrato de locación entre la Provincia de Salta y el Sr. Inocencio Arias	1322
M. de B. Social Nº 318-D del 25-3-80 — Aprobar contrato de locación entre la Provincia de Salta y el Sr. Gerardo Caliva	1322
M. de B. Social Nº 319-D del 25-3-80 — Aceptar renuncia Sr. Sergio Martínez, Secretaría de Estado de Salud Pública	1322
M. de B. Social Nº 320-D del 25-3-80 — Designar Srta. Ester Aramayo, Hospital de Niños.	1322
M. de B. Social Nº 321-D del 25-3-80 — Aceptar renuncia Sr. Miguel Ángel Tapia, Policlínico Regional de Salta	1323
M. de B. Social Nº 322-D del 25-3-80 — Aceptar renuncia Srta. Stella Maris Páez, Dirección General de Promoción Social	1323
M. de B. Social Nº 323-D del 25-3-80 — Designar Asistentas Sociales Srtas. Elena Matilde Poma y Mirta del Milagro Gorevose de Antar.	1323
M. de B. Social Nº 324-D del 25-3-80 — Asignar función Srta. Mabel Garca de López, Policlínico Regional de Salta	1323
M. de B. Social Nº 325-D del 25-3-80 — Autorizar Dpto. de Compras de la Dirección Gral. de Administración, convocar licitación pública ..	1323
M. de B. Social Nº 326-D del 25-3-80 — Aprobar contrato locación entre la Provincia de Salta y Srta. María Tránsito del Valle Bini Frías.	1323
M. de B. Social Nº 327-D del 25-3-80 — Reconocer licencia ex-empleada Victorina Maidana de Vaca, Dirección General de Familia y Minoridad	1323
M. de B. Social Nº 328-D del 25-3-80 — Aceptar renuncia Sr. Félix Mulki, Hospital "Dr. Joaquín Castellanos"	1323
M. de Gobierno Nº 329-D del 25-3-80 — Aprobar contrato de locación entre la Provincia de Salta y el Sr. Delfín Jesús Avila	1323
M. de Economía Nº 330-DC del 25-3-80 — Trasladar al Sr. Pedro Leonor Palacio, de Area de Frontera, a Dirección General de Rentas ...	1323
S. G. de la Gob. Nº 331-D del 31-3-80 — Reubicar empleados Srta. Lucía del Valle Flores, Alfredo Sánchez y Rubén Oscar de la Fuente ..	1323
S. G. de la Gob. Nº 332-D del 31-3-80 — Aceptar renuncia al Sr. Julio Antonio Páez, Area de Frontera	1324

EDICTOS DE MINAS

Nº 37619 — Francisco Wenceslao Carpio	1324
Nº 37618 — Francisco Wenceslao Carpio	1324
Nº 37617 — Dirección General de Fabricaciones Militares	1324
Nº 37616 — Dirección General de Fabricaciones Militares	1324
Nº 37615 — Dirección General de Fabricaciones Militares	1325
Nº 37614 — Dirección General de Fabricaciones Militares	1325
Nº 37525 — Santiago Chocobar	1325

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 37763 — Ministerio de Bienestar Social de la Nación, Lic. Púb. Nº 1/80	1325
Nº 37772 — Municipalidad de Joaquín V. González, Lic. Púb. Nº 1/80	1325

	Pág.
Nº 37740 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1277/80	1325
Nº 37714 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 2/80	1326
Nº 37770 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Púb. Nº 3/80 ...	1326
Nº 37771 — Municipalidad de Salta, Lic. Púb. Nº 7/80	1326

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 37611 — Francisco Domingo Avendaño	1326
---	------

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 37751 — Carlos Alberto Livingston	1326
--	------

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 37685 — Por José Oliver, Juicio: Expte. Nº 04539/78	1326
Nº 37683 — Por José Oliver, Juicio: Expte. Nº 6167/78	1327

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 37787 — Tomasa Ester Vidable de González, Expte. 12768/76	1327
Nº 37789 — Rosa Delia Vázquez de Rodríguez, Expte. 55981/79	1327
Nº 37764 — Victorina Herrero Vda. de Espinosa, Expte. Nº 03210/80	1327
Nº 37767 — Casimiro, María Leticia, Expte. Nº 14.621/78	1327
Nº 37773 — Atilio Alejandro Graboski, Expte. Nº 16.268/79	1327
Nº 37775 — Flores, María Justina Cayo de, Expte. Nº 02128/80	1327
Nº 37757 — Ulloa, Domingo, Expte. Nº 16.492/79	1328
Nº 37756 — Palacio, Paulino Esteban, Expte. A-2860	1328
Nº 37753 — Guaimás o Guaymás, Juan, Expte. 2-A-03538	1328

REMATES JUDICIALES

Nº 37784 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 39807/79	1328
Nº 37790 — Por Julio César Herrera, Juicio: Expte. Nº 51446/79	1328
Nº 37765 — Por José A. Zapia, Juicio: Expte. Nº 14.754/79	1329
Nº 37766 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 50.811/78	1329
Nº 37776 — Por Julio César Herrera, Juicio: Expte. Nº 16.410/79	1329
Nº 37780 — Por Julio César Herrera, Juicio: Expte. Nº 51.446/79	1329
Nº 37748 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 56.224/79	1329

POSESION VEINTENAL

Nº 37641 — Chorolque, Emilio vs. Bolatti, Luisa Folco de Levrino de (o sus sucesores) y Bolatti, Domingo Rosa	1329
---	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 37783 — Retamare, Martina del Carmen, Expte. Nº 02403/80	1330
Nº 37760 — Bataches, Sergio A. vs. Singh, Héctor A. y Lavadenz, Jorge, Expte. 51800/79	1330
Nº 37675 — Juan Daniel Castaño	1330
Nº 37647 — Benita Catalina Pérez de Rodríguez	1330

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 37762 — Webber, Juan Gunther c/Ibafa Repuestos S.R.L., Expte. Nº 16.610/79	1330
---	------

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

Nº 37738 — Farmacia Córdoba	1331
-----------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 37782 — Banco del Noroeste Coop. Ltda., para el día 29-4-80	1331
Nº 37785 — Caminos S.A., para el día 30-4-80	1331
Nº 37759 — Ex-Viñuales, Royo, Palacio y Cía. S. A., para el día 25-4-80	1332

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

	Pág.
Nº 37786 — Asociación Cultural Argentina - Británica de Salta, para el día 18-4-80 ...	1332
Nº 37788 — Club Social Cultural "La Unión", para el día 26-4-80	1332
Nº 37778 — Asociación Salteña de Ciclismo, para el día 28-4-80	1333

RECAUDACION

Nº 37791 — Del día 10-4-80	1333
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Art. 3º Inc. c) Ley 4200 del 13 de marzo de 1967.

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 301-D - 21-3-80 - Exptes. Nºs. 04-4678 y 44-294.195.

Reconocer pecuniariamente las licencias reglamentaria y compensatoria (proporcional) por el año 1979, a favor del ex-Agente de Policía de la Provincia, Dn. Miguel Raúl Enrique Gentil, D.N.I. Nº 11.332.723, cuyo monto asciende a Treinta y cuatro mil ciento treinta y cuatro pesos (\$ 34.134).

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 302-D - 21-3-80 - Expte. Nº 50-45.122.

Aceptar a partir del 24 de marzo de 1980, la renuncia presentada por la señora María Isabel Marcone de Rufino, C. 1950, M.I. Nº 6.383.942, al cargo de Sub-Adjutor (Psicóloga) de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 303-D - 21-3-80 - Expte. Nº 44-318.673.

Aceptar a partir del 21 de marzo de 1980, la renuncia presentada por el señor Antonio Russo, C. 1947, M.I. Nº 8.180.629, al cargo de Sargento (L.4610/P.902), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en la Comisaría Nº 15 de El Carril, dependiente de la Unidad Regional Centro.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 304-D - 21-3-80 - Expte. Nº 44-295.961 (105/612.439/02).

Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1 de abril de 1980, al Cabo 1º (L.2820/P.1026), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, don Paulino Roberto Díaz, C. 1933, M.I. Nº 7.229.633, con revista en la División Asuntos Judiciales (D. 5), con un haber básico mensual de Quinientos ochenta mil setecientos cuarenta y seis pesos (\$ 580.746), conforme a la liquidación practicada por la Caja de

Previsión Social de la Provincia y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 32, inciso a), punto 1) y 45 de la ley Nº 5447 y artículo 9º la ley Nº 5519.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 305-D - 21-3-80 - Expte. Nº 44-296.562.

Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1 de abril de 1980, al Oficial Principal (L.2956/P.210), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dr. Martín Erazo, C. 1931, M.I. Nº 7.223.946, con revista en la Comisaría Nº 41 de Aguaray, dependiente de la Unidad Regional Norte, Orán, con un haber básico mensual de Ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta pesos (\$ 844.140), de acuerdo a la liquidación practicada por la Caja de Previsión Social de la Provincia y de conformidad con lo establecido por los artículos 32 inciso a) punto 1) y 45 de la ley Nº 5477 y artículo 9º de la ley Nº 5519.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 306-D - 21-3-80 - Exptes. Nºs. 41-20.067 y 44-294.157.

Reconocer pecuniariamente a favor del ex-Agente de Policía de la Provincia, Dn. César Osvaldo Gauna, C. 1956, D.N.I. Nº 12.220.840, las licencias reglamentaria y compensatoria por el año 1978 y la parte proporcional de dichos beneficios correspondientes al año 1979, cuyo monto total asciende a la suma de Cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y cinco pesos (\$ 449.585).

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 307-D - 21-3-80 - Expediente. Nº 44-313.818 (96/606.825/10).

Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1 de abril de 1980, al Inspector General (L.266/P.03), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, don Domingo Cuevas, C. 1932, M.I. Nº 7.227.634, con revista a disposición de Jefatura de Policía, con un haber básico mensual de Dos millones seiscientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y cinco pesos (\$ 2.647.165), de acuerdo a la liquidación practicada por la Caja de Previsión Social de la Provincia y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, inciso a), punto 1) y 45 de la ley Nº 5447 y artículo 9º de la ley Nº 5519.

M. de Gobierno Justicia y Educación - Resolución Nº 308-D - 21-3-80 - Exptes. Nºs. 89-608.761/13 y 44-290.571.

Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1 de abril de 1980, al Agente (L.1124/P.2160), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Jesús Elin Rodríguez, C. 1935, M.I. 7.276.015, con revista en la Sub-Comisaría Villa Mitre, dependiente de la Unidad Regional Centro; con un haber básico mensual de Cuatrocientos diecinueve mil setecientos doce pesos (\$ 419.712), de acuerdo a la liquidación efectuada por la Caja de Previsión Social de la Provincia y de conformidad con lo establecido por los artículos 32 inc. a) punto 2) y 45 de la ley Nº 5447 y artículo 9º de la ley Nº 5519.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 309-D - 21-3-80 - Expediente C. 34-105.916/80.

Acéptase con fecha 1 de enero de 1980, la renuncia presentada por el señor Gabriel Jesús Torres, Legajo Personal Nº 23.102, al cargo de Agrupamiento C, Clase I, Categoría 18 de la planta permanente de la Administración General de Aguas de Salta, por razones particulares.

M. de Economía - Resolución Nº 310-D - 21-3-80 - Expte. Nº C/14-08796/80.

Trasladar a los profesionales, Ing. Agr. Osvaldo B. Fraile, categoría 20, Agrupamiento D-I, de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables a la Dirección General Agropecuaria; e Ing. Forestal Alicia Zapater de Del Castillo, Categoría 19, Agrupamiento D-IIa, de la Dirección General Agropecuaria a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, a partir de la fecha de la presente resolución.

M. de Economía - Resolución Nº 311-D - 21-3-80 - Expte. Nº 25-001641/80.

Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Humberto Adolfo Querio (L.E. Nº 4.620.745, L. P. Nº 10401), al cargo de Agrupamiento D, Clase I, Categoría 21 de planta permanente de Dirección de Industria, a partir del 25 de febrero del año en curso.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 312-D - 21-3-80 - Expediente C. 28-29682/79.

Apruébase la Resolución Nº 064/79 de la Dirección General de Arquitectura, cuya parte dispositiva se transcribe: "Salta, 20 de noviembre de 1979. Resolución Nº 064, Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Expediente C. 28 Nº 29.682/79. Visto la Directora General de Arquitectura de la Provincia, Resuelve: Artículo 1º — Aceptar la renuncia al cargo de Categoría 06, Clase 10, afectado al plan de obras públicas presentada por el Sr. Víctor Sutara, L.E. número 8.459.998, a partir del 27 de agosto de 1979. Art. 2º — Remitir copia de la presente resolución para aprobación a la Secretaría de Estado de Obras Públicas. Art. 3º — Tome conocimiento División Personal y dese el curso correspondiente a los diversos organismos de la provincia. Art. 4º — Cópiese y archívese. Fdo.: Ing. Nancy Benito de Amengual, Directora General, Direc. Gral. de Arquitectura de la Provincia".

M. de Economía - Resolución Nº 313-D - 21-3-80 - Expte. Nº 40-16681/80.

Aceptar la renuncia presentada por el señor Luis Alberto Lochocki (D.N.I. Nº 11.080.164, L. P. Nº 20.364), al cargo de Agrupamiento B, Clase I, Categoría 15 de planta permanente de Dirección de Comercio, a partir del 17 de marzo del año en curso.

M. de Economía - Resolución Nº 314-D - 21-3-80 - Expte. Nº 15-06952/80.

Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Armando Félix Terán de la Vega (D.N.I. número 11.080.977, L.P. Nº 23.746), al cargo de Agrupamiento C, Clase II, Categoría 15 de planta permanente de Dirección de Minería, a partir del 11 de febrero del año en curso.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 315-D - 21-3-80 - Expte. Nº 2179/79 - Cód. 67.

Aprobar el contrato de locación de servicios, celebrado entre la provincia de Salta, representada en ese acto por el señor Ministro de Bienestar Social, y la señora Rosalía Tejerina de Gómez, L.C. Nº 9.489.962.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 316-D - 21-3-80 - Expte. Nº 2496/80 - Cód. 67.

Aprobar el contrato de locación de servicios, celebrado entre la provincia de Salta, representada en ese acto por el señor Ministro de Bienestar Social y el señor Juan Cárdenas, L.E. número 3.947.800, clase 1917, matrícula profesional número 651.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 317-D - 21-3-80 - Expte. Nº 2357/79 - Cód. 67.

Aprobar el contrato de locación de servicios celebrado entre la Provincia de Salta, representada por el que suscribe, y el señor Inocencio Arias, L.E. Nº 3.990.529, clase 1922, matrícula profesional Nº 427.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 318-D - 25-3-80 - Expte. Nº 2492/80 - Cód. 67.

Aprobar el contrato de locación de servicios, celebrado entre la provincia de Salta, representada por el que suscribe, y el señor Gerardo Caliva, L.E. Nº 3.949.880, clase 1918, matrícula profesional Nº 759.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 319-D - 25-3-80 - Expte. Nº 53.300/80 - Cód. 66.

Con vigencia al 13 de marzo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Sergio Martínez, D.N.I. Nº 11.943.819, clase 1955, legajo Nº 42.087, al cargo de agrupamiento B-II, categoría 02, como auxiliar administrativo de la Secretaría de Estado de Salud Pública, Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 320-D - 25-3-80 - Expte. Nº 52.019/80 - Cód. 66.

Con vigencia al 10 de marzo y hasta el 9 de junio del año en curso, designar en carácter de personal temporario, a la señorita Ester Aramayo, D.N.I. Nº 12.959.142, clase 1957, matrícula pro-

fesional Nº 1173, en el cargo de clase 07, categoría 09, para desempeñarse como auxiliar de enfermería en el Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 321-D - 25-3-80 - Expte. Nº 53.239/80 - Cód. 66.

Con vigencia al 11 de marzo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Miguel Angel Tapia, D.N.I. Nº 10.536.994, clase 1952, matrícula profesional Nº 1086, legajo número 36.450, al cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería en el Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 322-D - 25-3-80 - Expte. Nº 53.181/80 - Cód. 66.

Aceptar a partir del 1 de abril del año en curso, la renuncia presentada por la señorita Stella Maris Páez, D.N.I. Nº 11.592.580, clase 1955, legajo Nº 37.766, al cargo de agrupamiento B-I, categoría 14, jefa Sección del Departamento de Cooperativas y Mutualidades dependiente de la Dirección General de Promoción Social, Unidad de Servicio 3/39, por razones de índole particular.

M. de Economía - Resolución Nº 323-D - 25-3-80 - Expte. Nº 52.970/80 - Cód. 66.

Designar interinamente a partir de la fecha en que se hagan cargo de sus funciones y en carácter de excepción a lo dispuesto en el artículo 3º del decreto Nº 1649/79, a las profesionales que seguidamente se consignan, en el cargo de clase 09, categoría 18, para desempeñarse como asistentes sociales en la Dirección General de Servicios Arancelados, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales:

Srta. Elena Matilde Poma, L.C. Nº 5.425.793, clase 1947, M.P. Nº 154.

Sra. Mirta del Milagro Genovese de Antar, D. N.I. Nº 10.005.370, clase 1951, M.P. Nº 177.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 324-D - 25-3-80 - Expte. Nº 51.867/79 - Cód. 66.

Asignar la función de jefa División Tesorería del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo" a la señora Mabel Gareca de López, legajo número 06155, encargada de Habilitación de Pagos del precitado nosocomio, con vigencia al 1 de octubre y hasta el 9 de noviembre de 1979, en reemplazo de la señora Martha Nelly Booth de Reyes, en uso de licencias anual reglamentaria y compensatoria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 325-D - 25-3-80 - Expte. Nº 53.304/80 - Cód. 66.

Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de un inmueble con destino al Instituto Guardería Infantil "Ejército Argentino" dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, conforme al pedido Nº 239, por un monto aproximado de cien millones de pesos (\$ 100.000.000).

El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será imputado de acuerdo al siguiente detalle:

Sesenta millones de pesos (\$ 60.000.000), Fondos Provinciales, Jurisdicción 4, Unidad de Organización 3, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 5, Principal 10, Parcial 10, Ejercicio 1980.

Cuarenta millones de pesos (\$ 40.000.000), Fondos Nacionales, Jurisdicción 4, Unidad de Organización 3, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 5, Principal 10, Parcial 10, Ejercicio 1980.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 326-D - 25-3-80 - Expte. Nº 52.272/79 - Cód. 66.

Aprobar el contrato de locación de servicios, firmado entre la provincia de Salta, representada por el que suscribe, y la señorita María Tránsito del Valle Bini Frías, L.C. Nº 8.948.019, matrícula profesional Nº 1199, letra "F".

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 327-D - 25-3-80 - Expte. Nº 51.737/79 - Cód. 66.

Reconocer pecuniariamente las licencias no usufructuadas por la señora Victorina Maidana de Vaca, L.C. Nº 9.480.118, ex-empleada de la Dirección General de Familia y Minoridad:

Reconocer un crédito por la suma de Ciento noventa y tres mil doscientos cuarenta y cinco pesos (\$ 193.245) a favor de la señora Victorina Maidana de Vaca, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 328-D - 25-3-80 - Expte. Nº 2618/80 - Cód. 67.

Con vigencia al 21 de febrero del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Félix Mulki, L.E. Nº 7.261.220, legajo Nº 55630, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 11, como chófer del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2.

M. de Gobierno Justicia y Educación - Resolución Nº 329-D - 25-3-80 - Expte. Nº 50-44.949.

Aprobar el contrato de locación de servicios celebrado entre la provincia de Salta y el señor Delfín Jesús Avila.

M. de Economía - Resolución Nº 330-DC - 25-3-80 - Expte. Nº 09-1189/80.

Con vigencia al 1 de abril del año en curso, trasladar al empleado señor Pedro Leonor Palacio, Categoría B-I-17 de la planta permanente de la Subsecretaría de Area de Frontera, a la Dirección General de Rentas donde revestirá en igual agrupamiento y categoría y en funciones que le serán asignadas.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 331-D - 31-3-80 - Expediente Nº 01-27.754/80.

A efectos de posibilitar lo dispuesto en los artículos 1º de la Resolución 187-D/80, 2º de la Resolución 223-D/80 y 1º de la Resolución 189-D/80 y con encuadre en el artículo 11 de la ley 5542/80, dispónese la transferencia de los créditos presupuestarios que a continuación se detallan:

Rebajar de:

Jurisdicción 1, Unidad de Organización 9, Finalidad 1, Función 90, Sección 0, Sector 01, Principal 1, "Personal" \$ 13.254.720

Para Reforzar:

Jurisdicción 1, Unidad de Organización 4, Finalidad 1, Función 90, Sección 0, Sector 01, Principal 1, "Personal" \$ 13.254.720

Rebajar de:

Jurisdicción 1, Unidad de Organización 4, Finalidad 1, Función 90, Sección 0, Sector 01, Principal 1, "Personal" \$ 10.168.774

Para Reforzar:

Jurisdicción 1, Unidad de Organización 9, Finalidad 1, Función 90, Sección 0, Sector 01, Principal 1, "Personal" \$ 10.168.774

Rebajar de:

Jurisdicción 1, Unidad de Organización 9, Finalidad 1, Función 90, Sección 0, Sector 01, Principal 1, "Personal" \$ 4.647.500

Para Reforzar:

Jurisdicción 1, Unidad de Organización 4, Finalidad 1, Función 90, Sección 0, Sector 01, Principal 1, "Personal" \$ 4.647.500

Rebajar de:

Jurisdicción 1, Unidad de Organización 9, Finalidad 1, Función 90, Sección 0, Sector 01, Principal 1, "Personal" \$ 4.506.666

Para Reforzar:

Jurisdicción 1, Unidad de Organización 4, Finalidad 1, Función 90, Sección 0, Sector 01, Principal 1, "Personal" \$ 4.506.666

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 332-D - 31-3-80 - Expte. Nº 09-1196/80, Cde. 1 y 2.

Aceptar la renuncia presentada por el empleado de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 4, Subsecretaría de Área de Frontera, señor Julio Antonio Páez, L.E. Nº 8.171.643, Agrupamiento B-I, Categoría 16, a partir del día 9 de febrero de 1980.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 37619

F. Nº 5120

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Wenceslao Carpio, el 11 de mayo de 1979, por Expte. Nº 10.846-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. el Cerro Tul Tul y se mide 12.600 m. az. 8º45' hasta determinar el P.P., desde este punto se mide 4.000 m. az. 90º hasta el punto 1, 5.000

m. az. 180º hasta el punto 2, 4.000 m. az. 270º hasta el punto 3 y finalmente 5.000 m. az. 360º hasta llegar nuevamente al PP. cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 5 de febrero de 1980. Una palabra testada: no vale. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Valor al cobro \$ 55.000 e) 27-3 al 11-4-80

O. P. Nº 37618

F. Nº 5119

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Wenceslao Carpio, el 11 de mayo de 1979, por Expte. Nº 10.762 ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. el Cerro Tul Tul y se mide 22.375 m. az. 5º hasta el PP., desde este punto se mide 4.000 m. az. 90º hasta el punto 1, 5.000 m. az. 180º hasta el punto 2, 4.000 m. az. 270º hasta el punto 3 y por último 5.000 m. az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 5 de febrero de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Valor al cobro \$ 55.000 e) 27-3 al 11-4-80

O. P. Nº 37617

F. Nº 5118

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 11 de mayo de 1979, por Expte. Nº 10.867-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el Cerro Tul Tul, se mide 18.300 m. az. 19º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 4.000 m. az. 90º hasta el punto 1; 2.125 m. az. 180º hasta el punto 2; 250 m. az. 345º hasta el punto 3; 400 m. az. 255º hasta el punto 4; 1.000 m. az. 165º hasta el punto 5; 400 m. az. 255º hasta el punto 6; 550 m. az. 165º hasta el punto 7; 150 m. az. 255º hasta el punto 8; 1.700 m. az. 165º hasta el punto 9; 4.000 m. az. 270º hasta el punto 10; 5.000 m. az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 1.897 has. 6.525 m2. Salta, 25 de febrero de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Valor al cobro \$ 55.000 e) 27-3 al 11-4-80

O. P. Nº 37616

F. Nº 5117

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 11 de mayo de 1979, por Expte. Nº 10.848-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. la estación Vega de Arizaro, se mide 40.200 m. az. 84º30' hasta el P.P., desde este punto se mide 5.000 m. az. 90º hasta el punto 1; 4.000 m. az. 180º hasta el punto 2; 5.000

m. az. 270º hasta el punto 3; 4.000 m. az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 1.900 has. libre de otros pedimentos mineros. Salta, 25 de febrero de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Valor al cobro \$ 55.000 e) 27-3 al 11-4-80

O. P. Nº 37615

F. Nº 5116

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 11 de mayo de 1979, por Expte. Nº 10.850-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. la estación Vega de Arizaro, se mide 30.250 m. az. 82º30' hasta el P.P., a partir de este punto se mide: 5.000 m. az. 90º hasta el punto 1, luego 4.000 m. az. 180º hasta el punto 2, luego 5.000 m. az. 270º hasta el punto 3 y por último 4.000 m. az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 25 de febrero de 1980. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Valor al cobro \$ 55.000 e) 27-3 al 11-4-80

O. P. Nº 37614

F. Nº 5115

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 11 de mayo de 1979, por expte. Nº 10.864-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el cerro Pozuelos y se mide 9.200 m. az. 191º hasta el P.P., desde este punto se mide 4.000 m. az. 90º hasta el punto 1, 500 m. az. 180º hasta el punto 2, 1200 m. az. 259º 08' 44" hasta el punto 3, 500 m. az. 169º 08' 44" hasta el punto 4, 950 m. az. 79º 08' 44" hasta el punto 5, 3.200 m. az. 180º hasta el punto 6, 4.000 m. az. 270º hasta el punto 7 y finalmente 5000 m. az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 1.896 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 4 de febrero de 1980. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzg. de Minas.

Valor al cobro \$ 55.000 e) 27-3 al 11-4-80

O. P. Nº 37525

R. Nº 22251

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería, que Santiago Chocobar, el 17 de setiembre de 1976, ha solicitado la mensura de la mina de sal común, de su propiedad, denominada "Norma" ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 7271-Ch, la cual constará de una pertenencia de 20 has., que se describe así: Del PMD. que se ubica partiendo del mojón 4 de la mina Aguila y midiendo 100 m. az. 135º para llegar a dicho PMD., de ahí 10 m.

con az. 300º para llegar al P.P.; de allí se mide 400 m. con az. 75º hasta el punto 1; luego 500 m. az. 165º hasta 2; de allí 400 m. az. 255º hasta 3 y finalmente se mide 500 m. az. 345º hasta llegar al P.P., encerrando así las 20 has. Salta, 18 de marzo de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 16.500 e) 20, 31-3 y 11-4-80

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 37763

F. Nº 5132

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA NACION

— AVISO —

Llámase a Licitación Pública Nº 1/80 para el día 18 de abril de 1980, a horas 11,30 para subvenir necesidades que a continuación se detallan:

Medicamentos y Drogas con destino al Instituto de Ciencias de la Nutrición del NOA.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del NOA, calle General Güemes Nº 125, Salta, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones), calle Defensa 120. 4º Piso, Oficina 4130, Capital Federal. Dr. Miguel Angel Salvador, Coordinador Sanitario Regional, NOA.

Valor al cobro \$ 11.000 e) 10 y 11-4-80

O. P. Nº 37772

R. Nº 22439

Joaquín V. González, 8 de abril de 1980

MUNICIPALIDAD DE JOAQUIN V. GONZALEZ Licitación Pública Nº 01/80

Llámase a licitación para la adquisición de una camioneta nueva 0 km. último modelo. Apertura 22-4-80, horas 9, en Secretaría de Hacienda. Valor del pliego: \$ 20.000 (Veinte mil pesos). Pedro V. Kairuz, Intendente Municipal. Imp. \$ 16.500 e) 10 al 14-4-80

O. P. Nº 37740

F. Nº 5130

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y O. Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1277/80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Sud, en jurisdicción de la provincia de Salta \$ 1.988.469.476. Depósito de garantía: \$ 19.884.695. Precio del pliego: \$ 398.000. Plazo de obra: 12 meses. Presentación propuestas: 25 de abril de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 82.500 e) 8 al 28-4-80

O. P. Nº 37714 F. Nº 5128

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Bienestar Social

**INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA**

Licitación Pública Nº 2/80

“Construcción Escuela Primaria Barrio Casañares Sector II-a, Salta, Capital, con anteproyecto fijo - presupuesto oficial - tecnología libre”.

Financiación: FO.NA.VI.

Fecha y Lugar de apertura: 2 de Mayo de 1980 a las 9,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45 ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 200.000, (Pesos doscientos mil)

Venta de pliegos y consulta: de 7,30 a 13,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de Pliegos deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 7 al 11-4-80

O. P. Nº 37770 F. Nº 5133

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Bienestar Social

**INSTITUTO PROVINCIAL
DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

Licitación Pública Nº 3/80

“Construcción Tanque Elevado H²A⁹ Capacidad 150 m³. en El Bordo, Dpto. de General Güemes”.

Financiación: Fo.Na.Vi.

Fecha y lugar de apertura: 7 de mayo de 1980 a las 9,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 150.000 (pesos Ciento cincuenta mil).

Venta de pliegos y consultas: de 7,30 a 13,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de pliegos deberán fijar domicilio en la ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 10 al 16-4-80

O. P. Nº 37771 F. Nº 5134

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SALTA**

Licitación Pública Nº 7/80

Llámase a Licitación Pública Nº 7/80, para el día 28 de abril de 1980, a horas 12, para la Adquisición de 10.000 mts.3 de arena lavada. Consultas y apertura de propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida 62, Teléf. 13594. Venta de pliegos: Receptoría Municipal. Domicilio: San Martín esq. Jujuy - Salta. Precio del pliego: \$ 50.000 (pesos Cincuenta mil). Leonardo Angel Morales, Subof My (R), Director de Compra y Suministros, Municipalidad de la C. de Salta.

Valor al cobro \$ 11.000 e) 10 y 11-4-80

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 37611 R. Nº 22315

Ref.: Expte. Nº 34-94681/78.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Francisco Domingo Avendaño, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública -derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 14,9970 Has. del inmueble denominado “La Higuera”, catastro Nº 1415 del Departamento de San Carlos, con una dotación de 7,87 l/seg. a derivar del río Calchaquí, margen derecha, por intermedio del canal matriz y la acequia comunera de la II y III Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 28 de febrero de 1980. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 55.000

e) 27-3 al 11-4-80

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 37751

R. Nº 2031

La Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, cita y emplaza al señor CARLOS ALBERTO LIVINGSTON, para que en el término de ocho (8) días hábiles computados a partir del día siguiente de la última publicación, comparezca por ante esta Dirección General, sita en calle Mitre Nº 23 de esta ciudad (subsuelo); a los fines de que tome conocimiento de la resolución ministerial Nº 161, de fecha 31 de marzo del año en curso, recaída en el expediente Nº 42-4643. Fdo. René Fernando Soto.

Sin cargo

e) 9 al 11-4-80

REMATES ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 37685

R. Nº 22348

Por JOSE OLIVER

REMATE ADMINISTRATIVO

Valiosa propiedad ubicada en Caseros 2ª cuadra

BASE: \$ 18.480.666

El día 14 de abril de 1980 a las 18,30 horas, en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de Salta, sito en San Martín esq. Jujuy, remataré con la base de \$ 18.480.666, importe de las 2/3 partes del valor fiscal, una casa ubicada en Ca-

seros. Nº 113 de esta ciudad de Salta, cuyas características son las que siguen: Manzana 1, Parcela 40, Matrícula 10.864, Libro 44, Folio 29, Asiento 11 de la Dirección General de Inmuebles. Límites: N., calle Caseros; E., propiedad que fue de Petrona Iñiguez; O., casa adjudicada a Ana Araújo C. de Arias. Ordena señor Juez de Apremio en juicio que se tramita en Expte. Nº 04539/78. Señala 20% a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos 8 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. La subasta se efectuará aunque el día fijado para la misma fuera declarado inhábil. Informes: En la citada Oficina de Apremios y en España 618, Of. "B" — Martillero José Oliver.

Imp. \$ 84.000

e) 1 al 14-4-80

O. P. Nº 37683

R. Nº 22347.

Por: JOSE OLIVER.

REMATE ADMINISTRATIVO

Válidos terreno ubicado en esta ciudad.

BASE: \$ 1.604.000.

El día 14 de abril de 1980 a las 18 en Oficina de Apremios de la Municipalidad de Salta; sito

en San Martín esq. Jujuy de esta ciudad, remataré con la base de \$ 1.604.000; importe de las 2/3 partes del valor fiscal un terreno ubicado en la calle Martín Cornejo 1370 de esta ciudad, propiedad del demandado, cuyas medidas son: 9,30 metros de frente por 25,13 de fondo, lo que hace un total de 233,70 m2. Límites: los que dan sustitulos. Nomenclatura Catastral: Manzana 13, Sección G, Parcela 3; Matrícula 15.163, Libro 395; Folio 101-102; Asiento 2-3 de la Dirección General de Inmuebles. Ordena señor Juez de Apremio en juicio: Apremio Municipalidad de Salta c/ Chávez; Néstor Eduardo, Expte. Nº 6167/78. Señala 30% a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos 8 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. La subasta se efectuará aunque el día fijado para la misma fuera declarado inhábil. Informes: en la citada Oficina de Apremios y en España 618, Oficina "B". — José Oliver, Martillero Público.

Imp. \$ 84.000

e) 1 al 14-4-80

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 37787

R. Nº 22452

El Juzgado Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de doña TOMASA ESTER VIDABLE DE GONZALEZ (Expediente 12.768/1976). — Salta, marzo tres de 1980. — Dra. Beatriz T. Del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 11 al 15-4-80

O. P. Nº 37789

R. Nº 22454

El Señor Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Oscar Gustavo Koehle, cita a herederos y acreedores de Da. ROSA DE LIA VAZQUEZ DE RODRIGUEZ, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en Expte. Nº 55.981/79, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días. — Salta, 8 de abril de 1980. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 11 al 15-4-80

O. P. Nº 37764

R. Nº 22438

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de VIC-TORINA HERRERO Vda. DE ESPINOSA, Expediente Serie A, número 03210/80 para que hagan valer sus derechos. Publicación 3 días en el Boletín Oficial y en El Intransigente. Salta, abril 8 de 1980. Dra. Marta R. del Corro, Secretaria.

Imp. \$ 12.000.

e) 10 al 14-4-80

O. P. Nº 37767

R. Nº 22433

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, en los autos caratulados: "CASIMIRO, MARIA LETICIA s/Sucesorio", Expte. Nº 14.621/78, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante María Leticia Casimiro, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 2 de abril de 1980. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 12.000.

e) 10 al 14-4-80

O. P. Nº 37773

R. Nº 22440

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. ATILIO ALEJANDRO GRABOSKI, Expte. número 16268/79. Publíquese por tres días. Secretaria: Dra. Ana María Pineda de Rodríguez. Salta, 1 de abril de 1980. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 12.000.

e) 10 al 14-4-80.

O. P. Nº 37775

R. Nº 22443

La doctora Liliana Evelia Paz de Gómez, Juez de Primera Instancia, Novena Nominación en lo Civil y Comercial, en autos Sucesorio de FLORES, MARIA JUSTINA CAYO DE, Expediente Nº 02128/80, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimien-

to a lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Secretaría, 7 de abril de 1980. Dra. Ana Helene Bothamley, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 10 al 14-4-80

O. P. N° 37757 R. N° 22422

La Doctora Lilita Loutayf de Genovese, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, en los autos "Sucesorio de ULLOA, Domingo" Expte. N° 16.492/79, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante don Domingo Ulloa. Edictos por tres (3) días. — Salta, 17 de marzo de 1980. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 9 al 11-4-80

O. P. N° 37756 R. N° 22423

El Dr. Ricardo Rodríguez, Juez de Ira. Inst. 7ma. Nom. en lo C. y C., cita a herederos y acreedores de don Paulino Esteban Palacios para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en el expediente N° A-2860. — Salta, 26 de Marzo de 1980. — Dra. Hortencia M. Salas, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 9 al 11-4-80

O. P. N° 37753 R. N° 22428

El Dr. Martín Cornejo, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 12va. Nominación, Secretaria a cargo de la Escribana Raquel Torino de Rueda, en los autos caratulados "Sucesorio GUAIMAS o GUAYMAS JUAN", Expte. N° 2-A-03538, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don Guaimás o Guaymás Juan para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 7 de Abril de 1980. — Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 9 al 11-4-80

REMATES JUDICIALES

O. P. N° 37784 R. N° 22449

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Una Balanza carnicera y otra para fiambre

El día 15 de abril de 1980 a horas 8 en mi escritorio de remates de calle Ameghino 612-1er. piso Dpto. "B" ciudad, y conforme lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 8va. Nominación en los autos "L.P.A.G. y C. S.R.L. c/G.P.", Expte. 39807/79 procederé a rematar Sin Base y dinero de contado una Balanza carnicera tipo Reloj marca Tinkek y una Balanza para fiambrería marca Iris usada, N° 10788 en regular estado de uso y conservación. Los bienes pueden revisarse en el domicilio indicado. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil, entregándose en el mismo acto los bienes. Edictos

en B. Oficial y El Tribuno por un día. Mayores datos al Mart. Tel. 22985. Comisión de ley. O. R. Céliz, Mart. Púb.

Imp. \$ 5.500 e) 11-4-80

O. P. N° 37790 R. N° 22453

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Mobiliario, Vajilla, Etc. para Restaurant -Sin Base-

El 15 de abril de 1980, a partir de las 18 horas, en calle Ituzaingó N° 131 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, una cocina industrial de seis quemadores, dos hornallas y plancha bifera, en acero inoxidable, marca Chemeco; una máquina para café marca Veigal de dos canillas, con motor marca Motormech N° 294401; una máquina para cortar fiambre, eléctrica, marca Pagani, modelo 325, N° 12385; una freitera en acero inoxidable, capacidad 30 litros; 3 mesas de hierro forjado, tapa de ónix rojo; 2 sillones en hierro forjado; 8 caballetes en madera con sus respectivos tablonos; un guardarpapas metálico, de diez puertas; 82 sillas en madera tapizadas en cuero; 15 mesas cuadradas para bar, en madera lustrada color marrón oscuro; 10 mesas redondas en madera lustrada; 6 sillas en madera de tipa; una mesa de tipa; 2 lámparas de pie, con pantalla de tres luces; 2 banquetas en hierro forjado, tapizados en cuerina; 2 mesas en madera de tipa; una mesa en madera; un armario metálico de dos estantes; 8 sillones con respaldo y asiento de cuero, en madera; 9 mesitas de 0,40 x 0,40; tres estanterías metálicas; un armario metálico con tesoro; un equipo estereofónico marca Pioner, compuesto de pasacassets, un amplificador y cuatro baffles; 2 mesas redondas de 0,70 aprox., en madera; 3 taburetes en madera lustrada; 6 calefactores, chicos y grandes, marca Emegge; un espejo bicelado; 2 macetas cerámicas con soporte de hierro; un perchero en hierro forjado p/colgar; 2 mesas para fiambre, tipo carrito, una de ellas rota; 6 cortinas; un armario metálico para cocina con divisiones y cajones; 3 armarios metálicos para cocina, dos grandes y un chico; una heladera de dos puertas una grande y una chica, marca Titán, equipo 50.219, gabinete N° 50.446.127; una heladera tipo comercial de seis puertas, marca Titán, con motor marca Fader, serie N° 002340; una heladera tipo comercial de cuatro puertas, marca Titán, gabinete 615 con motor marca Acarmarmetic N° 163347; un toldo en loneta color azul de 23.50 mts. aprox.; dos arañas en hierro forjado de seis luces; cuatro arañas en hierro forjado; dos apliques de pared de una luz; ocho apliques de pared de dos luces; un farol grande y dos faroles medianos; ollas; fuentes; bandejas; paneras; vasos; copas; platos; cubiertos; etc. Revisar los bienes en calle Ituzaingó N° 131, ciudad, en horario comercial. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Janin de Arias, en el concurso preventivo seguido en expte. N° 51.446/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: tres días en B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 97.350 e) 11 al 15-4-80

O. P. Nº 37765

R. Nº 22437

Por: JOSE A. ZAPIA
JUDICIAL

El día 23 de abril de 1980 a horas 18 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán: Remataré, con la Base de las 2/3 partes de la Valuación \$ 2.920.000. Un Inmueble ubicado en calle Güemes tercera cuadra de Metán, Catastro Nº 3129, Parc. 12, Secc. A Manz. 38, Fte. 10 mts. Fdo. 60 mts. con todo clavado y plantado. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. del D.J.S. Metán en Juicio que corre por Expte. Nº 14.754/79 c/DECIMA JUAN CASIANO. Secretaría a cargo de la Dra. Estela Mabel Saracca. Señala 30%. Comisión de Ley 5% Nota: La subasta se efectuara aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Martillero José Zapia. Metán. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Jose. A. Zapia, Martillero Público.

Imp. \$ 52.500

e) 10 al 16-4-80

O. P. Nº 37766

R. Nº 22436

Por: OSVALDO R. CELIZ
JUDICIAL

Un televisor y combinado funcionando

El día 15 de abril de 1980 a horas 17,30 en mi escritorio de remates ubicado en Ameghino 612-1er. p. Dpto. "B" de esta ciudad, y conforme lo ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación en los autos "H. S.A. c/M.A." Ejecutivo, Expte. 50.811/78, procederé a rematar Sin Base y dinero de Contado, un Televisor marca Rivald, sin número visible y un Combinado de pie eléctrico, con cambiador automático marca Lexington sin número visible, ambos en buen estado de uso y conservación. Los bienes pueden ser revisados en el domicilio arriba indicado. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Edictos en Boletín Oficial y El Tribuno, por dos días. Mayores datos al suscriptor martillero. Tel. 22985. Comisión de Ley. Los bienes serán entregados en el acto del remate. Osvaldo R. Celiz, Martillero Público.

Imp. \$ 11.000

e) 10 y 11-4-80

O. P. Nº 37776

R. Nº 22442

Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL

Un Inmueble en esta ciudad - Base \$ 12.644.000

El 17 de abril de 1980, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 12.644.000, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Amelia Aybar Nº 1409, Villa Mitre de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Dpto. Capital 01, sección 0, manzana 618, parcela 9, matrícula 61.060. Extensión del terreno: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Estado de ocupación del inmueble: la demanda, su esposo y tres hijos. Ord. la Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nomi-

nación, Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en la ejecución hipotecaria seguida contra Hortencia Gallardo de Vázquez, en Expte. Nº 16.410/79. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: seis días en el B. Oficial y El Tribuno. Nota: en el acto del remate se les hará conocer las mejoras existentes. Servicios: agua, luz y cloacas.

Imp. \$ 63.000

e) 10 al 17-4-80

O. P. Nº 37780

R. Nº 22441

Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL

Un automóvil Fiat 600 modelo 1976

El 14 de Abril de 1980, a las 18,45 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un automóvil marca Fiat 600, modelo del año 1974, motor Nº 100 DO 392899535. Chapa del Registro Nac. de la Prop. del Automotor Nº A038862. Revisarlo en mi poder. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., en el concurso preventivo seguido en expte. Nº 51.446/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 31.500

e) 10 al 14-4-80

O. P. Nº 37748

R. Nº 22415

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 17 de abril de 1980 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad por disposición Sr. Juez de 2da. Nom. C. y C., en autos: Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Soto Héctor Aníbal, Expte. Nº 56.224/79, remataré con Base de pesos: Ciento cinco millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y dos (\$) (\$ 105.633.452); un inmueble Catastro Nº 388, Estancia "El Lampazar o Caballo Rodeo", ubicado en el Departamento de Guachipas. Limitando: Al Norte con la propiedad de Manuel Córdoba, Teresa A. de Córdoba y la propiedad de Domingo Ovale. Al Sud, Limita: con propiedad de Los Herederos de don Rafael Figueroa. Al Este, Limita: con la propiedad de Don Frígido G. Fernández y de los herederos de Doña Lucía Bolívar. Al Oeste, Limita: con la propiedad de Don Rafael Figueroa. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Señala: 30% a cuenta de precio y Comisión de ley, a cargo del comprador. Ernesto V. Solá, Teléfono Nº 17260.

Imp. \$ 103.800

e) 8 al 15-4-80

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 37641

R. Nº 22330

La doctora Silvia Palermo de Martínez, Secretaria del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en los autos: "Chorolque, Emilio vs. Bolatti, Luisa Folco Levirino de (o sus sucesores) y Bolatti, Domingo Rosa (o sus sucesores) - Posesión Veinteñal, Expte. Nº 02663/80, emplaza a quienes se crean con derechos al dominio del inmueble, para que en el

término de nueve días desde la última publicación; tomen intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. El inmueble que se pretende usucapir está ubicado en la localidad de Rosario de Lerma, Matrícula 5416; Parcela. 10b, Manzana 2, Sección B, con las siguientes medidas s/plano: frente 15. mts.; Cdo. SE., 18,10 mts.; Cdo. E., 32,30 mts.; Cdo. O., 42,20; Cdo. SO., 0,89 mts. Sus límites son: al O., lote 10a; al N., Avda. Virgilio Tedín; al E., propiedad de Felipa Gallardo; al SE., propiedad de Domingo Bolatti y Sra., y al SO., calle s/n. Tiene una superficie de 573,40 m². Publicación diez días. — Salta, 18 de marzo de 1980. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 93.000 e) 28-3 al 14-4-80

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 37783 R. Nº 22448

El Escribano Oscar Romani, Secretario del Juzgado en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, hace saber que por ante este Juzgado se tramita el Expte. Nº A-02403/80, caratulado: "Rétamare, Martina del Carmen-Rectificación de Partida de Jesús Osvaldo ARAOZ", en el que la peticionante ha solicitado se suprima de la partida de nacimiento de su hijo la palabra "legítimo". — Salta, 8 de abril de 1980. Publicación: Un día en el lapso de dos meses. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 4.000 e) 14-4-80

O. P. Nº 37760 R. Nº 22430

En Expte. Nº 51.800/79, "BATACHES, Sergio A. vs. SINGH, Héctor A. y LAVADENZ, Jorge, Daños y Perjuicios, Cobro de Pesos, del juzgado Civ. y Com. Ira. Inst. 4ta. Nom., se cita al Sr. JORGE LAVADENZ a comparecer en el término de 5 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial. Publicaciones por tres días. — Salta, 13 de marzo de 1980. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 9 al 11-4-80

O. P. Nº 37675 R. Nº 22357

JUAN DOMINGO CASTAÑO: Solicita la inscripción de Martillero Público, en Expte. Nº 03374/80 que se tramita por ante el Juzgado de 9ª Nominación C. y C., a cargo de la Dra. Lilibiana Evelia Paz de Gómez, Juez, Secretaria Dra. María Cristina M. de Marinaro. Publíquense: Edictos: por el término de 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 31 de marzo de 1980. — Dra. María C. M. de Marinaro, Secretaria.

Imp. \$ 32.000 e) 1 al 14-4-80

O. P. Nº 37647 R. Nº 2022

Nelly Caffaro de Chalabe, Juez Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, comunica que doña BENITA CATALINA PEREZ DE RODRIGUEZ solicita la rectificación de su nombre en la partida de matrimonio y en las partidas de nacimiento de sus hijos Milagro Nicolina, Juana,

Gabriela Melitona, Hermógenes y Arturo Sabino Rodríguez, donde la misma figura erróneamente como "Benita Perea" (Expte. Nº A-03059/80). — Salta, 29 de febrero de 1980. Publicación: 1 vez por mes en el lapso de dos meses. Osear Romani, Secretario.

Sin cargo e) 31-3 y 11-4-80

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 37762 R. Nº 2032

La Dra. Lilibiana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaria de la Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, comunica que en los autos: "WEBER, Juan Gunther c/IBAFÁ REPUESTOS S.R.L. Quiebra - Expte. Nº 16610/79, se ha resuelto: 1º) Declarar el estado de Quiebra a Ibafe Repuestos S.R.L. con domicilio en San Martín Nº 966 de esta Ciudad y a la Sucursal en Leandro Alem Nº 602 de San Salvador de Jujuy. 2º) Ordenar se haga entrega a los Administradores Judiciales y posteriormente al Síndico por la Actuaría de todos los bienes que se encuentren en poder de la fallida o de terceros, instalaciones, Libros de Comercio y demás documentación. 3º) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento respecto de los que los hicieran de no quedar liberados por los mismos. 4º) Ordenar la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida y remisión al Síndico la que será abierta: en la forma dispuesta por el art. 118 ley Nº 19.551. 5º) Fijar el día doce de junio de 1980 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos. 6º) Fijar el día 26 de agosto de 1980 a horas nueve y treinta (9,30) para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencias de este Juzgado, la que se realizará con los que concurran. 7º) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de esta ciudad y San Salvador de Jujuy con los recaudos establecidos por el art. 97 de la ley 19.551 debiéndose practicar tal comunicación sin cargo. 8º) Ordenar la continuación provisoria por el Síndico del Giro comercial Ibafe Repuestos S. R.L., sito en San Martín 966 de esta ciudad, en los términos de los artículos 182, 184 y concordantes de la ley 19.551. 9º) Ordenar la clausura provisoria de la Sucursal sito en Leandro Alem 602 de San Salvador de Jujuy. 10º) Ordenar se acumulen al presente el expediente Nº A-03895/80 caratulado: IBAFÁ REPUESTOS S.R.L. - Quiebra solicitada por RIC-TOR y/o, Salvador Ricardo Tortos.

Se hace constar que no se designó Síndico, habiéndose fijado como fecha para su sorteo el día 9 de abril de 1980 a horas diez (10).

La presente publicación se realiza sin cargo (ley 19.551). Y por el término de cinco días. — Secretaria, abril 7 de 1980. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Sin cargo e) 9 al 15-4-80

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 37738

R. Nº 22411

Se comunica por el término de cinco días que la Sociedad en Comandita Simple, transfiere a Farmacia Córdoba Sociedad en Comandita Simple en formación, el fondo de comercio dedicado a farmacia ubicado en Córdoba esq. Tucumán. Para oposiciones farmacia Córdoba, Córdoba esquina Tucumán. Expte. 947/77. Salta, 7 de abril de 1980. Dra. Nikla Herrera.

Imp. \$ 27.500

e) 8 al 14-4-80

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 37782

F. Nº 5135

BANCO DEL NOROESTE COOP. LTDO. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

De conformidad a lo dispuesto por el Estatuto del Banco del Noroeste Cooperativo Limitado, y Ley 20.337, se Convoca a los señores Delegados que resultaron electos en las Asambleas Electorales de Distrito realizadas el 14 de marzo del corriente año, a Asamblea General Ordinaria de Delegados, a celebrarse el 29 de abril de 1980, a horas 18, en la sede de la Casa Central del Banco, calle Caseros Nº 670 de la Ciudad de Salta, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General e informes del Síndico y del Auditor;
- 3º Consideración de la Actualización Contable (Revalúo) Ley 19.742, modificada por Ley 21.525, correspondiente al año 1979, ad-referéndum de su aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina;
- 4º Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/1979, resolviendo sobre una donación a favor de la Fundación del Banco del Noroeste Cooperativo Limitado, a deducir de los retornos y sobre la autorización a conferir al Consejo de Administración para que pueda efectuar donaciones extraordinarias durante el Ejercicio 1980 a la mencionada Entidad. Creación del "Fondo de Reserva Especial para reembolso de cuotas sociales" y fijación de su monto utilizando parte del excedente líquido y realizado correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/1979;
- 5º Elección de cinco (5) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años, en reemplazo de los Sres. José Manuel Vidal, Luis Eduardo Pedrana, Daniel Virgili, Alfonso Guillermo Luis Calsina y Ernesto Gaven-da, por finalización de mandato;

Elección de seis (6) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo

de los señores Armando Ramón Soler, Alonso López, José Coledani, José Zablouk, Vicente Luis Murga y Miguel Ángel Muñoz, por finalización de mandato;

Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores C.P. N. Guillermo Juan Schwarzc y Dr. Julio Emilio Ruiz de los Llanos, por finalización de mandatos;

- 6º Elección de Presidente y Vicepresidente. Fijación del monto de gastos de representación y productividad ejecutiva al Presidente, y fijación de las compensaciones a los Consejeros y Síndico titulares, de conformidad a lo establecido por el Art. 67 de la Ley 20.337;
- 7º Aprobación del texto definitivo del Estatuto Social, de acuerdo a las objeciones del Instituto Nacional de Acción Cooperativa comunicadas en sus dictámenes L. Nºs. 6658; 2183; 369; 1279; 1881 y 666;
- 8º Designación de dos (2) Delegados para que suscriban el Acta de Asamblea.

Consejo de Administración

Valor al cobro \$ 38.110

e) 11-4-80

O. P. Nº 37785

R. Nº 22447

CAMINOS S.A.

Bartolomé Mitre Nº 274

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Caminos S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Abril de 1980, en su domicilio de calle Bartolomé Mitre Nº 274 de esta ciudad de Salta, a horas 18 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del Acta anterior correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30 de Abril de 1979.
- 2º Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Notas y Cuadros Anexos, correspondiente al Ejercicio Nº 15 cerrado al 31 de Diciembre de 1979.
- 3º Designación de Directores, Síndico y fijación de su retribución.
- 4º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

Caminos S.A.

C.P.N. José L. Gutierrez

Imp. \$ 52.500

e) 11 al 17-4-80

O. P. Nº 37759 R. Nº 22419

VIÑUALES Y CIA. S.A.

EX-VIÑUALES, ROYO, PALACIOS Y CIA S.A.

Ejercicio Nº 25 al 31 de diciembre de 1979

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA(Convocatoria simultánea art. Nº 237-Ley Nº
19.550/72)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 25 de Abril de 1980, a las 12 horas, en el local de calle Balcarce Nº 376, Salta, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I) Asuntos Ordinarios:

- 1º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Anexos Contables "A" y "C", Informe de la Sindicatura y Dictámen de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 31 de Diciembre de 1979.

3º Consideración de la Actualización Contable de Bienes realizada conforme a la Ley Nº 19.742/72.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo período (1980/1981).

II) Asuntos Extraordinarios:

5º Aumento del Capital Social llevándolo de \$ 8.948.301 a \$ 25.000.000 mediante la emisión de \$ 16.051.699, en acciones liberadas en pago de los dividendos aprobados por el Ejercicio 1979.

6º Reforma del art. 4º del Estatuto Social, llevando el Capital Social a la suma de \$ 25.000.000.

a) Los accionistas para asistir a esta asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha para su celebración.

b) Conforme al art. 12 del Estatuto Social, de no reunirse el quórum establecido, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de la fecha fijada para la primera citación.

Salta, Marzo 10 de 1980

El Directorio

Imp. \$ 108.600

e) 9 al 15-4-80

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 37786 R. Nº 22450

ASOCIACION CULTURAL ARGENTINO

BRITANICA DE SALTA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de nuestros Estatutos, llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 1980, a horas 19,30 en el local de Institución sito en calle Caseros 720 de esta ciudad, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º Renovación Parcial de la H.C.D. y Organismo de Fiscalización.

Tomfik Simón
SecretarioVictor Abrebanel
Presidente

NOTA: Art. 23. — El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la Convocatoria sin obtener quórum, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios que estuvieran presentes.

Imp. \$ 4.000

e) 11-4-80

O. P. Nº 37788 R. Nº 22451

CLUB SOCIAL Y CULTURAL "LA UNION"

El Club Social y Cultural "La Unión", cita a los señores socios a las Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social el día 26 de abril de 1980, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.

2º Informe del Sr. Presidente.

3º Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

4º Elección parcial de la Comisión Directiva, de acuerdo a los Estatutos se elegirá:

Presidente, por dos años.

Secretario, por dos años.

Tesorero, por dos años.

Vocal 1º, por dos años.

Vocal 3º, por dos años.

Vocal Sup. 2º., por dos años.

Síndico Titular, por dos años.

Síndico Sup. 2º, por dos años, en reemplazo de los señores Selim M. Zeitune; Jaime Linzen; Salomón Aizicovich; Jacobo Tufik Hasbani; Víctor Fernando Wascman; Angel Korcarz; Isaias Grinblat; y Adolfo Sclarovsky, los cuales cesan en su mandato.

5º Designación de 2 (dos) Socios para firmar el acta de la Asamblea.

Jaime Linzen
SecretarioSelim M. Zeitune
Presidente

Imp. \$ 8.000

e) 11 y 14-4-80

O. P. Nº 37778

T. Nº 22446

ASOCIACION SALTEÑA DE CICLISMO**CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

De conformidad con los estatutos que rigen los destinos de la Asociación Salteña de Ciclismo, convócase a todos los clubes afiliados a Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el día 28 de abril de 1980 a horas 21 en la sede de Zuviria 380, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Memoria, Balance e Inventario.
- 3º Elección de Presidente por un año.

René López
Secretario**Eduardo Ramón Manresa**
Presidente

Imp. \$ 8.000

e) 10 y 11-4-80

RECAUDACION

O. P. Nº 37791

RECAUDACION	
Saldo Anterior	\$ 27.742.580
Recaudación del día 10-4-80	\$ 358.750
TOTAL	\$28.101.330